

Anexo N° 2

~~RC-GA-SV02-V01~~

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 02/06/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 487/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Loma Plata
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Plata
DEPARTAMENTO:	BOQUERÓN

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MENELIO CABRERA CACERES	3.646.444	21/05/2025 07:00:00	22/05/2025 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030693	21/05/2025 07:00:00	22/05/2025 17:00:00	18.960	20.223	1.263

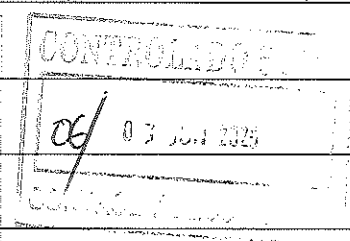
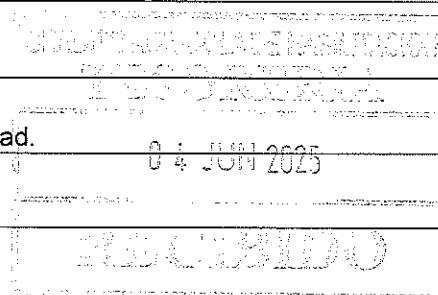
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Traslado y acompañamiento a la Presidenta, para la inauguración de Obras en el chaco y otras actividades que tiene prevista la Pdta.		
--	--	---

Realizando la tarea de resguardo a la autoridad.




Luis Ricardo Pereira, Director
Vº Bº de Servicios Generales - CAH

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

RES. N° 484/2025

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 541/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

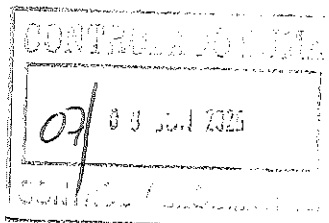
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 20 de Mayo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	PRESIDENCIA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado y acompañamiento a la Presidenta, para la inauguración de obras y otras actividades que tiene prevista la Pdta. Realizando la tarea de resguardo a la autoridad.
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Plata
DEPARTAMENTO:	BOQUERÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1400 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MENELIO CABRERA CACERES	3.646.444	21/05/2025	22/05/2025	2.0	270.000	516.543	
TOTAL							516.543	



Luis Ricardo Pereira, Director
Jefe de Servicios Generales - CAH

Gerente/a

Ing. Civil Cesar E. Cantero E.
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030693

Ordinario
Vehículo tipo
Marca
Conductor autorizado
Días est. de la misión desde
Horas est. de la misión desde
Km. de salida
Km. de vuelta
Km. estimado recorrido
Lts. comb. cargados
Trabajos a realizar
Obs.

X
Camioneta
CHEVROLET
BENIGNO CABRERA
GALEANO
Extraordinario
Chapa
AAUD-419
Rasp. N°
Reg. N°
Hasta
26/05/2025
Hasta
10:00
Fecha de salida
19/05/2025
Fecha de regreso
26-05-2025
Km. real recorrido
1.263

N° de orden asign. 325
Area asign. PRESIDENCIA
Hora de salida 09:58
Hora de vuelta 08:45
Consumo est. 12
litros/100Km.

Gestiones inherentes al Consejo Directivo del CAH en la capital de país.

Otros conductores: Ing. Amanda Leon, Menelio Cabrera, German Duarte.

ORIGINAL

Asunción, 28/05/25

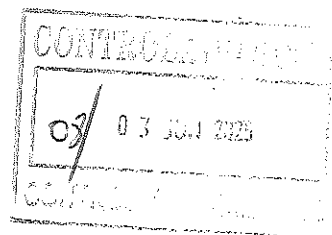
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Conste.-



ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor





GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN PARAGUAY

GERENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MEMORANDUM

ADRIÁN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habitación

Para : **Ing. Civil Cesar R. Cantero**, Gerente
Gerencia Administrativa

De : **Luis Ricardo Pereira**, Director
Dirección de Servicios Generales

Referencia : Designación de Funcionario

Fecha : 27 de Mayo de 2025

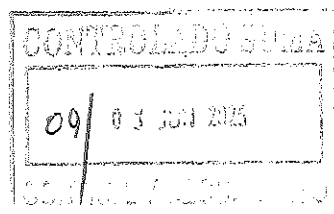
Por medio del presente, pongo a su conocimiento y consideración que, durante el periodo de reposo médico del Jefe de la Unidad de Transporte, se autoriza al Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra a gestionar y realizar todos los trámites oficiales relacionados con el ingreso y egreso de documentaciones correspondientes a esta dependencia.

Asunción, 27 de Mayo de 2025

A la Gerencia General con el parecer favorable de esta Gerencia



Ing. Civil Cesar R. Cantero, Gerente
Gerente Administrativo





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 487

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 21 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 4321, de fecha 20 de mayo de 2025, y compromiso presupuestario N° 1129/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LOMA PLATA, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Acompañamiento como custodia de la Presidenta del CAH, para participar de la inauguración de obras y otras actividades previstas en el Chaco.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MENELO CABRERA CACERES	3.646.444	21/05/2025 al 22/05/2025	2.0	270.000	516.543
TOTAL					516.543

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

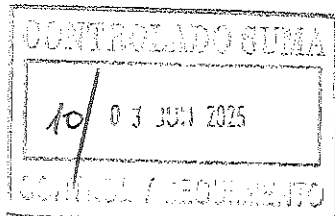
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General